



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032191/2015 por el cual la Lic. Rosio Gabriela SCHNEIDER solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 49 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 57 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 58 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Rosio Gabriela SCHNEIDER (D.N.I: 35.327.594) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ANÁLISIS FILOGEOGRÁFICO Y REVISIÓN TAXONÓMICA DE UN TAXÓN AMPLIAMENTE DISTRIBUIDO: LEPTODACTYLUS MYSTACINUS BURMEISTER 1861 (AMPHIBIA: LEPTODACTYLIDAE)".

Directores:

- Dr. Néstor Guillermo BASSO (Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).
- Dr. Juan Diego BALDO (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- Dr. Néstor Guillermo BASSO (Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).
- Dra. Viviana Andrea CONFALONIERI (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Invitar a la Lic. Rosio Gabriela SCHNEIDER a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 164

Mb/REVISADO


AREA OPERATIVA